Precios de suscricion.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 id. 15. Resto de España y Portugal. . 3 id., 16 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos

en oro; un ano 8 dem. En Francia, trimestre. 20; semestre, 55 rs.
No se servirá ninguna suscrición, sin prévio
pago adelantado.—La correspondencia, al Adminiatrador de este periódico, dina al oh sol

- DECREDACCION Y ADMINISTRACION En la Imprenta de este Periódico.

cuadra y pajar del vecinò de San Sa-

CULTUL GOD JURIL PURE, NO REDICION SI-

do posible deminar of terrible ele-

on y captura dependent viduo Colestino

ARORED FO OFRAFCE

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real lalinea en la cuarta plana y á real los no suscrito-res. Por meses, precios convencionales.—Anun cos mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línca á juicio de esta Administración .- Todo pago se entiende por adelantado.-Insertese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 centres Cha actriz Fanny Kemble, one

-Anteaver ala una do la tardo se mon objecto de las aspiraciones del partido liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLI) MACIA Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METÉREOLOGICAS suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

tein leb onling an onlesinic leb nous a mediodia verdadero 0 hs. 0 ms. 6 s

TERMÓMETRO B min. máx. med	9 tro. P	Hig. Saus Sure.	del cielo.	Dirección	Trical et e	n on comound Lluyia en mim,
OBSERVACIONE	de la im	ul bienestar a ap 47 a qu ios ramos	Despejado	colgada por una uniento t	aszumier Brisa obliniadio	ventinas con El a9to fué sion de aque

Seccion Oficial.

AULTOS de dal lo que a cana cua

Gaceta del 14. Ministerio de Ultramar. Real decreto dictano las siguicentes disposiciones para el reembolso -de las obligaciones de Cuba, emisión ode 1878 rung zeiens nara 878 bebe.

Articulo 1. Desde 1. de Julio próximo venidero se procederà al pago de la cantidad total que representan las obligaciones de Aduanas de islande Cuba que, procedentes de la emision de 1878, queden en circulación en aquella fecha; quedando desde ella relevado el Tesoro del pago de intereses por el tiempo que trascurra hasta su - presentación al reembolso.

Art. 2.º 10 Esta operacion se llevará á cabo por el Banco Español de la isla -de Cuba, encargado del servicio de amortizacion y pago de los valores de que se trata, quien oportunamente situará los fondos necesarios en las plazas habilitadas al efecto.

Art. 3.º El ministro de Ultramar, usando de la autorizacion 4.º del art. 1.º de la ley de 25 de Julio de 1884, negociarà los billetes hipotecarios de la emision de 1886 que sean necesario para atender a este servicio, y dictará las disposiciones oportunas para la ejecucion de este decreto, de que oportunamente dará cuenta á las Cortes del reino.

VACANTES .- Universidad central .-Secretaria. - Estando vacante una beca del Real Colegio Mayor de San Clemente de los españoles, en Bolonia, y debiendo proponer el ilustrisimo señor rector de esta Universidad para la provisión de la misma de entre los alumnos que la soliciten y que estudien la Facultad de filosofia y letras, se anuncia para debido conocimiento de los mismos las condiciones que se exigen para aspirar à la referida beca, y son Avantamiento de _n:sentiny A

1. Ser español. 2. Ser barchiller en artes y tener cursadas y aprobadas, por lo menos, las asignaturas que se exigian hasta la fecha de su supresion para el grado

fia y letras.

3. Ser mayor de dieziocho años y

de bachiller en la Facultad de filoso-

menor de veinticuatro. -1104. Asegurar por medio de fiador la subvencion anual de 2.000 reales con que el alumno habrá de contar mientras permanezca en el Colegio, como garantia del decoro con que debe portarse en sus actos externos.

La permanencia en el Colegio dura-- rá tres años, y los colegiales tendran

tante de su cuerpo.

termmente desproporcionada de lo res-

en Bolonia habitación, mesa, servicio domestico, asistencia medica, bótica y el uso de la Biblioteca.

parecer, la concurrencia fué menor

Percibirán como asignacion que el Colegio les señala la cantidad de 2.000 reales en el primer año, otros 2.000 en el segundo y 3.000 en el tercero. La enseñanza se recibe en la Universidad y habran de sujetarse los colegiales al sistema que en la misma rija.

EGOS DE BARGELONA.

El proyecto de ley de subvencion, préstamo ó como quiera llamársele, que el gobierno trata de conceder al Ayuntamiento de Barcelona, para que pueda realizarse dignamente la Exposicion Universal, que fué aprobado en el Congreso, tropezó en la alta cámara con inesperada oposicion, que no ha de ser óbice para que aquel grandioso certamen se verifique de una manera que honre á España. El señor Letamendi, primero, y el ministro de Estado Sr. Moret y Prendergast, despues, con su elocuente palabra destruyeron los fundamentos en que apoyara su inexplicable discurso de oposicion el Sr. Merelo, y el proyecto fué aprobado por el Senado, como era de esperar.

Obtenido este resultado, es de suponer que en breve se dará principio á las obras en grande escala, á fin de que en la época que se fijo pueda inaugurarse la Exposicion sin nueva -Con gusto tomamos las sisromab.

Uno de los motivos en que se apoyaban algunas importantes corporaciones para negar su apoyo al pensamiento de celebrar la Exposicion, cuando aquel no ofrecia las condiciones que hoy tiene, por haberlo adoptado la corporacion municipal con la cooperacion del gobierno, era el que las construcciones que á la sazon se llevaban á cabo, no servirian para dar una idea de los adelantos arquitectónicos de nuestro pais.

Comprendiéndolo así el Consejo general que hoy tiene á su cargo la realizacion de aquel proyecto, ha acordado, segun tenemos entendido, encomendar á diversos arquitectos de esta ciudad, de los que tieren acreditada

duros, pues en el caso presente, up sel

sabe que admirer mas, si is houradez

pericia é inteligencia en su carrera, a direccion de los varios edificios que ian de construirse para las diferentes lependencias ó subdivisiones de la Exposicion.

El arquitecto Sr. Font tiene á su cargo la ejecucion de los planos y provecto del edificio destinado á exposizion de Bellas Artes, que se levantará en los terrenos procedentes del antiguo paseo de San Juan, de cara al paseo-salon del mismo nombre, ó avenida del Parque, pues con ambos tíulos se le conoce. El referido edificio jerá de estilo griego.

Con carácter de permanente, y bajo a direccion de D. Luis Domenech, se dificará en el punto que ocupa hoy il café del Parque, (cerrado desde hale algun tiempo) un espacioso local. lestinado á café-restaurant, capaz paa servir un banquete de cuatrocienos cubiertos. dos dans du sa temoni

Està tambien en proyecto un grandioso arco, que ocupará la entrada del Salon de San Juan, por la calle de Vianova; un puente de forma elegante, ajo cuyos ojos quedarian la via del erro-carril de Francia y el Paseo del tementerio, y que uniria los jardines el Parque con un paseo que se consruiria junto al mar, y otras varias onstrucciones de las que nos ocupaemos oportunamente.

republica del Urixuay, ganeral do El cuerpo de mozos de la escuadra, que en el ejercicio densus actuales unciones era mirado con recelo, á ausa de sus antecedentes, por cuanos se precian de liberales, vá á ser rasformado, segun acuerdo que en su iltima sesion tomó la Diputacion prorincial.

Por la antedicha causa y por ser dénticas las atribuciones del citado cuerpo y las de la guardia civil, no enia razon de ser con su organizacion actual, y entendiéndolo asi aquella corporacion, aprobó el dictamen y el reglamento por los cuales será creorganizado el cuerpo de mozos de la escuadra, cuya fuerza quedará de esclusiva dependencia de la Diputacion provincial, escepto en tiempo de guera que afecte á esta provincia, y tendrá por principal objeto, en adelante, la guardia rural y forestal.

mar instolas del mar y contribuir A primeros del pasado mes de Mayo limos noticia á nuestros lectores de la apertura de un nuevo centro de diversion, que se titula Bidorado, y procuramos desvanecer la preocupacion que motivaba el alejamiento de señoras, que se abstenian de asistir á aquel coliseo, por temor de que los espectáculos que en él se ofrecieran

gar despectates encounced con la di

aparicion de un orrado, rambien fran-

al público no estuviesen conformes con la moral.

que su corta estatura hacia reslatar

La preocupacion fué desapareciendo y cada noche aquel elegante local se veía mas favorecido por el bello sexo, que no encontraba motivos para obstenerse de asistir.

Pero, sin duda se han torcido los buenos propósitos de los empresarios, pues desde el sábado se ofrece en Eldorado un espectáculo que ha de alejar de alli á las señoras, dejando el campo libre á las mugerzuelas de vida libre, que, vestidas con lujo, imperan ya por completo en el piso principal del antiguo Teatro de Cataluña.

Es el espectáculo á que nos referimos una llamada opereta, titulada Ki-ki-ri-ki, cuya accion resultaría inocente sino la desempeñarán los actores de una manera tan acentuada. que en diversas ocasiones traspasa los límites de lo que la decencia puede tolerar en escena.

Ademas, el diálogo està lleno de lo que algunos llaman chistes, y que no son mas que una sarta de groserías obcenas. 199 91 og som - le stran

Este despropósito que el público habia de haber rechazado, por que excede á cuantas mamarrachadas bufas se habian puesto en escena en los buenos tiempos del género, ha sido acogido con aplauso, y, lo que es mas incomprensible, algunos periódicos serios lo han puesto á las nubes como si se tratase de una verdadera obra de arte, elevando à una categoría extraordinaria á una muger que se distingue por su descoco, y calificando de sublime á un tenor cómico que hace de payaso y está muy en caaracter, as lobasis comessons of obot

Inútil es decir que recomendamos á nuestros simpáticos lectores gerundenses que, si visitan esta capital, se abstengan de entrar en Eldorado cuando vean anunciado el Ki-ki-ri-ki, obra que se califica en los carteles de japonaiserie y que es sencillamenste una cochonnerie. omo . opsdist le

seguil dicen, grayes infracciones, de La cuestion Calvo y Vico de que nos ocupamos en nuestros anteriores Ecos, dará juego,

La carta del Sr. Ixart, á que nos referiamos, ha ha sido contestada con otra, que dará à luz mañana La Publicidad, suscrita por el reputado autor dramático D. Federico Soler, en defensa de aquellos actores.

15 Junio Lino.

N. 14 Subjurger 23 Sar-51 House St. In LA REINA VICTORIA.

Con motivo de las solemnes flestas que en la Gran Bretaña se disponen

restro tiene buen color y sus cabellos

para solemnizar el 50.º aniversario del advenimiento al trono de su Soberana, ha publicado la revista Les lettres et les Arts un notable artículo de M. A. Villars titulado «Victoria Regina,» cuyo texto contiene particularidades muy curiosas.

uy curiosas. Hé aqui el retrato de la reina cuando fué coronada en 1837:

«La actriz Fanny Kemble, que asistió á la ceremonia, dice que la Reina no era hermosa, pero sí muy linda, que su corta estatura hacía reslatar màs su extremada juventud y que tenia la mano y el brazo delicadamente modelados y el talle muy esbelto. Añade que la frente de la joven Soberana era purísima, la mirada serena y la yoz musical.

Mr. Villars refiere cuál es el sistema de vida de la Reina y da idea de una recepcion en el Windsor.

Mientras la corte-dice-permanece en Windsor, lo que sucede durante cuatro meses por lo menos, las invitaciones no se interrumpen nunca. Es un va y ven contínuo.

Esas invitaciones ó mas bien órdenes (royal commands) son enviadas por el master of the Household o por el lord chambelan, con algunos dias de anticipacion. Como Windsor dista unos treinta kilómetros de Londres y en palacio se come tarde, las invitaciones representan una e-tancia de veinticuatro horas.

No hay ninguna corte en Europa donde las cosas se hagan con mas regularidad y correccion que en la corte de Inglaterra, donde nada se deja al acaso. Desde el master of Household hasta el lacayo de peluca empolvada, casaca roja, pantalon de terciopelo, medias de seda blancas y zapatos de charol con hebilla de plata, cada cual sabe exactamente lo que debe hacer y cumple sus funciones con la precision de un mecanismo bien montado.

Los aposentos de cada uno de los convidados se componen de un salon y de una alcoba. Estas dos habitaciones son espaciosas, lujosamente adornadas de celgaduras, alfombras, cuadros y objetos de arte. Junto á la alcoba hay un tocador con baño, agua caliente, agua templada, agua fria y todo lo necesario, siendo, en resúmen una maravilla de comodidad.

Está terminantemente prohibido el fumar en estas habitaciones, pero hay salas donde los fumadores pueden entregarse á las delicias del cigarro. El difunto lord Westbury, que era lord canciller y tenia verdaderá pasion por el tabaco, cometió màs de una vez, segun dicen, graves infracciones del artículo del reglamento que á los fumadores se refiere de somequeo son

Los convidados, vestidos de gran uniforme, se reunen en el Gran Corredor, vasta sala en donde, entre otras riquezas, es objeto de general admiracion la mas rica coleccion de porcelanas de Sevres que existe en el defensa de aquellos actores. .obnum

En voz baja se cambian algunas palabras. De repente se establece el mas completo silencio; son cer a de las nueve. ¡La reina! Las puertas se abren y la Reina entra en el salon. Es de pequeña estatura. Ella misma ha dicho: «Soy muy baja para Reina.» Su rostro tiene buen color y sus cabellos

son plateados. Viste de negro y otenta en forma de cruz el gran corda azul de la Jarretiere; su tocado, corpuesto de blondas, cae sobre la epalda, y adornan sus orejas brillants de luces deslumbradoras.

El comedor ofrece un golpe de visa espléndido; los cristales reflejan ls llamas de las lámparas, la vajilla e oro y plata lanza brillantes fulgore, flores artísticamente colocadas ostefan sus hermsos colores sobre la blacura del finísimo mantel.

Los manjares son exquisitos y ls vinos deliciosos. Son los vinos de Fracia los que mas se estiman en la mea del palacio, principalmente el Bodeaux y el Champagne.

El menú está dispuesto por un ecelente cocinero que emplea en la cofeccion de aquel todas las reglas dl arte; los platos son preparados por atistas de primer órden, á los cuals los convidados pueden hacer justica con conocimiento de causa, porqu cada plato lleva el nombre del artisa culinario que lo ha confeccionado.

La comida suele terminar à las die y media. La Reina se levanta y se retira con las damas, y algunos mometos despues los hombres pasan al Gra Corredor donde la Reina dirige algunas frases á cada una de las persons allí presentes. Al cabo de media hoa se dirige á la puerta del salon, y ants de salir se vuelve y hace un saluo circular de un gran soberano y de un dignidad majestuosa.

La salud de la Reina es legendari y produce, sobre todos los que soi recibidos en Vindsor, una impresio inexplicable.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRD -2000 52 9HP (Del 14 Junio.) POPULA 191

A edad muy avanzada ha fallecid en Montevideo el expresidente de la república del Uruguay, general dor Lorenzo Baille.

to at mer y ofras varias

Era hijo de españoles y había he cho sus primeros estudios en España Fué discípulo de tangrandes maestros como Lista y Hermosilla y compañe ro de los que, andando los tiempos, ganaron los títulos de duque de Te tuán, marqués de la Habana, marques del Duero, conde de Cheste y marques de Molins. Por la antediche causa, v

A las diez de la noche del miércoles se embarcó en Gibraltar en el paquete Cathay, S. A. R. el principe Victor de Cales, siendo acompañado hasta 1 bordo por S. E. el gobernador y adecanes, el general Walker y gran número de oficiales de aquella guarniganizado el ouerpo de mozos .noio

escuadra, ouva fuerza quedara de es-Ha sido agraciado con la encomierda ordinaria de Isabel la Católica, don Alfonso Lefebre, subingeniero francés, retirado en Boulogne-sur-Mer, por sus interesantes trabajos referentes al empleo del aceite para camar las olas del mar y contribuir, de este modo, al salvamento de los náufragos en muchos casos, siendo el primero que estudió en Francia este fenómeno y propagó su conocimiento.

Gacetilla General.

Ayer se nos dijo que habia salido restablecido del Hospital un indivíduo de nacionalidad francesa, y que al llegar á su casa se encontró con la desaparicion de un criado, tambien francés, juntamente con la caballeria de que estaba encargado.

Puesto el hecho en conocimiento de las autoridades, resulta que el tal criado vendió la caballeria, acompañado de un gitano que medió en el negocio, que el que la compró alega que nada sabia de la ilegalidad de la venta, y por último, que el asunto está ya en los tribunales.

Por supuesto.... el criado no parece. -El «Semanario de Palamós» dice que la festividad del Corpus, tan festejada en toda la Cristiandad, pasó casi desapercibida en dicha poblacion, y que la procesion, segun lamentable costumbre, se limitó á salir del templo por la puerta que da á la calle de la iglesia, doblar la esquina inmediata y entrar precipitadamente por la otra puerta.

No asi en Bañolas donde, segun el periódico de dicha localidad, se celebró con toda pompa, estando adornadas con ramaje la mayor parte de las calles del tránsito y sus balcones y ventanas con hermosas colgaduras.

El acto fué presidido por una comision de aquel Ayuntamiento con el Sr. Alcalde. No obstante dice que, al parecer, la concurrencia fué menor que otras veces montidad annoied 119

-Segan se nos dice, la carretera de Gerona á Cassá necesita reparacion pronta, sino se quiere que dentro poco tenga que lamentarse algun accidente desagradable. miro le ne aeleet

-Sr. Administrador de Correos de la provincia de Gerona, señores Peatones, o señores á quienes sea del caso dirigirnos: Suplicamos con el respeto que el asunto requiere, se atienda á los párrafos que copiamos al pié de la letra, y que dicen:

Primero. «Sr. Director de La Nue-VA LUCHA. ¿Podré saber el cómo una vez sí y otras nó recibo el periódico de su digna direccion? ¿Por qué se ha de perjudicar de este modo al que paga para estar servido?

Segundo. «Le confieso que, durante el tiempo que tengo el honor de estar suscrito en el mismo, solo han llegado felizmente à mis manos unos catorce números.»

Sr. Administrador de Correos; son muchas las quejas, grandes los perjuicios y es la cosa más séria de lo que V. S. tiene á bien considerar.

¿Podremos esperar de V. S. se tome la molestia de que sus peatones, ó quienes sean, cumplan como deben cumplir, si es suya la falta que lamentamos, en defensa de su buen nombre y de nuestra administración?

Le invitamos á que nos honre con su visita nuestra Redaccion, y en ella tendremos el gusto (por mas que es un gusto triste) de mostrarle la carta, donde encontrará la localidad y firma del exponente, vulgo el perjudicado.

Por hoy no decimos más, esperando el cumplimiento de lo que pedimos.

-Con gusto tomamos las siguientes líneas del periódico que se publica en Madrid, «La Correspondencia de España»:

«A fines del mes de Mayo fué despedido, como tantos otros, por razon de economías, Antonio Albasanz, guarda de noche del jardinillo de la Plaza de las Córtes, que llevaba 17 años al servicio del Ayuntamiento, y no contaba para el sustento de su familia, mas que con los 7 reales que la Corporacion municipal le tenia asiguna idea de los adelantos arqueoban

Hace unos cuantos dias, el Albasanz encontró un paquete de valores, importante 17.000 duros, que se apresuró á entregar á su dueño, recibiendo de éste cinco pesetas de gratificacion.»

Rasgos de esta naturaleza se registran pocos, tanto por parte de las circunstancias del pobre Antonio Albasanz como del que recibió los 17.000 duros, pues en el caso presente, no se sabe que admirar más, si la honradez

del primero ó el desprendimiento del

meioimana ub seimen

—Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga á los Srs. Alcaldes, Agentes del ramo de seguridad pública, guardia civil y demas dependientes de la autoridad procedan á la busca y captura del individuo Celestino Jané Vilaplana, natural de Barce-En la Imprenta de este Periodisnol

-Anteayer à la una de la tarde se declaró un violento incendio en una cuadra y pajar del vecino de San Sadurni don Juan Puig, no habiendo sido posible dominar el terrible elemento hasta que quedó paja para quema, calculándose las pérdidas en 5.000 pesetas.

Ha sido detenido como presunto autor del siniestro un vecino del mismo pueblo llamado Pedro Alsina, el que fué entregado á los tribunales que entienden en el asunto.

-Justo es que se canten claras las cosas, para alcanzar cuanto tienda al bienestar comun, ó para condenar la apatia que se nota en determinados ramos de la incumbencia de la Alcaldia.

Amigos de dar lo que á cada cual buenamente le corresponda, debemos decir que con motivo de algunas caidas en nuestras calles y especialmente en la de la Forsa, à consecuencia del pésimo empedrado y mala colocacion de las aceras, nos consta-que algunos vecinos han elevado repetidas quejas para que se mejore la condicion del piso, tanto del arroyo como de las aceras, siendo esta la hora que no se ha deliberado, que sepamos, sobre el asunto.

Anteayer mismo vimos la caida de una persona respetabilisima sufriendo tan fuerte golpe que tuvo que ser trasladado á su domicilio.

Recomendamos, pues antes no tengamos que lamentar algun grave suceso, se tomen algunas precauciones encaminadas á evitar accidentes de esta indole, por desgracia harto frecuentes.sv. sol ob ogsa y norsayirom

-La Comision provincial ha señalado el dia 28 del corriente para el ingreso en Caja de los mozos pendientes de presentacion de reemplazos anteriores, ya para completar cupos, revision de exenciones y resolver incidencias de quintas.

Los mozos que se presenten voluntariamente deben hacerio ante los Ayuntamientos, para que nombren el comisionado que manda la ley debe acompañar á aquellos ante la Comision, siendo portadores á la vez de los expedientes si los mozos son declarados prófugos, sus filiaciones y el acta de haberse citado á los demás interesados al reemplazo à que perteuezcan.

-Están tocando á su término las obras del adoquinado de los arroyos del paseo de la Rambla, siendo esta una mejora que promete dejar recuerdo duradero de los que tan bien saben mirar por el embellecimiento y comodidad de sus conciudadanos.

Por nuestra parte enviamos, desde nuestras columnas, un aplauso al Ayuntamiento de nuestra inmortal ciudad.

-Anteayer y ayer llamaba la atencion de los transeuntes un hombrecillo «liliputiense» que apesar de medir escasamente unos tres pies de estatura tiene construccion vigorosa.

Su aspecto diminuto y los colores chillones de su traje hacen recordar los «bufones» que los antiguos reyes tenian a su lado como una cosa curiosa para divertirse. Holonovous al

Va con una muger que toca un organillo, mientras él, con una bandeja, recoge las limosnas que no le escasean. Lleva toda la barba y apesar de su pequeña estatura, su cabeza es de grandes dimensiones, impropia y enteramente desproporcionada de lo restante de su cuerpo.

-Es tanta la abundancia de fresas en nuestro mercado, que han llegado á darse por 18 y 20 céntimos la libra cuando al principio de la temporada alcanzaba [altos precios tan] sabrosa fruta.

Basta ponerse cualquier mañana por el paseo central de nuestra Rambla, donde se halla establecido el mercado, para convencerse de que la abundancia de dicha fruta excede á cuanto nosotros podamos decir. on eles solidor

-Anteayer à eso dellas siete de la tarde un amigo nuestro que venia de paseo de la carretera de Santa Eugenia, al ir á entrar por la Puerta de Alvarez faltó poco para que fuese atropellado por un caballo que iba corriendo solo delante de una tartana y avisando la gente à nuestro amigo que huyese, que aquel caballo mordia. Se libro del cuadrúpedo, nuestro amigo, gracias à la agilidad con que se separó, pero no dejó de recibir un susto mayusculo. Y ahora preguntamos zy las ordenanzas municipales?

Variedades.

No hay animal que trabaje tanto ni durante tanto ttempo como el hombre; asi es que, bajo el punto de vista de la economia política, el hombre es el animal que mas vale.

Para confirmar este supuesto teniamos ya los precios que regian para los negros en tiempos de la esclavitad. Pero ahora el doctor Farr ha hecho cálculos sobre el valor de un hombre blanco en un pais civilizado y lleno de adelantos. Sus estudios están basados en el valor de las clases agrícolas del condado de Norfolk.

Segun el doctor Farr, un niño de las clases trabajadoras vale, recien nacido, 500 reales.

210

Cuando ha sobrevivido á Ins primeros peligros de la infancia y cuenta cinco años de edad, su valor sube hasta 5 600 reales. A las diez años vale casi el doble, y al poco tiempo principia á producir y su precio es de 16.000 reales.

A los veinticinco años es cuando alcanza su precio maximo. Su valor es entonces de 24.600 reales. Luego declina lentamente, y á los cincuenta y cinco años no vale mas que 13.800 reales.

Cuando llega á los 70 años no vale mas que 100 reales. Pasada esta edad, no solo ne vale nada, sino que representa una pérdida, y esta pérdida asciende à 4,100 reales á les 80 años de le prode

Los salvajes que matan à los viejos cuando llegan a los 70 años, no son por lo visto mas que unos precursores del doctor Farr que tienen por religion à la economia política.

TELEGRAMAS.

(De la prensa de Barcelona).

Madrid 15.—En la reunion de las secciones del Congreso se ha nombrado la comision encargada de examinar los presupuestos para la Isla de Cuba, de la cual forman parte los diputados por Cataluña Sres. Orozco y Maluquer. Antes de la votacion en la seccion tercera, el señor Nicolau intorpeló al candidato señor Berges, pidiéndole una declaracion categórica acerca de los artículos á que serian aplicables las reformas arancelarias de Cuba respecto del 15 p. 100 y del 39 por 100 segun los casos de que se habla en el proyecto y haciendo presente la necesidad que hay de abrir los mercados de las Antillas á los productos españoles.

nemmined.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Manuel.

Servicio de la Plazapara hoy 17 de Junio doras oup salsaonh

Jefe de dia, Sr. Comandante del regimiento de Asia D. Enrique Gispert Larramen ii.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia. D. O. de S. E., el Sargento Mayor interino, R. Echagüe.

94-4464444444

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AVER.

Fallecidos.—0.—Nacimientos.—0.

Seccion Comercial.

MERCADOS

Medida, la Carga.

Precio en pestas. GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.— Cebada 12'00. - Maiz 13'25. - Judias 17'75. -Habas 13.75.—Mijo 15.00.—Fayol 13.25.— Avena 10'50.—Arbejas 16.25. — Garbanzes 31.75 is estigistic gratia diriginse at the

PUIGCERDA.moo!, szod oin

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 17'60 -Cebada 16'00. - Patatas 07'00. - Carnero '75 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey 1'40— T)cino fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Salchi chon seco, 4'00.

Trigo, 0'00 pesetas.-Mezcladízo, 10'50.-Maiz, 00'00.—Judias, 00'00.—Habas, 10'75.— Fajol, 09'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00. -Cebada, 06'00.-Mijo, 09'00.-Centeno, 09'59. Panizo, 000,0.—Patatas, 00'00.

RIPOLL. Medida, la cuartera. Trigo, 12 á 14.—Maiz, 10.00.—Judias 12 á 13.—Panizo, 14'00.—Patatas, 8 à 9.

OLOT.

Trigo, 15 á 16'50.-Mezcladizo, 13 á 14.-Maiz, 8'50 á 9'50.—Judias, 20 á 21.—Habas, 11 á 12.-Fajol 9 á 10-Avena 7 á 8.-Arbejas, 13 2 14.—Cebada, 7 á 8.—Mijo, 6 á 7.— Centeno, 11 á 12.—Pauizo. 8 á 9'50.

Bolsa de Barcelona.—Cambios corrientes las cuatro de la tarde.	tes en 16 Junio	nio de 1887,	7, hasta
EFECTOS PUBLICOS.	Capital PESETAS.	Dinero	da Papel
s al portador perpétua	oin dis	66.55	09,99
Id. deuda amortizable.	ននៃ ១១៖ ១១៖ ១១៖	82,00	82,02 82,05
es del Tesoro de Cuba.	.00g ≥ 12 see	100,001	10001
ACCIONES.	200	C0.CA	03:73 U
Id. Hispano Colonial.	1250	00.76	01,76
Pro-carril Medina del Campo y Orense a Vigo.	500% 日	11.75	11.95
TO. OF PARTE ON DALECTONS Y L'EAMERA	7 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	00.00	26.75
me-carviles de Barcelona á Tarragena y Eram.»	200	60,25	09,09
Id. de Almansa a Valencia y Tarragena.	estigne.	68,15	68'30
Id. v Mings de San Juan de las Abadeses.		52.10	82'30 51'75
Telégranna de nuestre sous	. e pa		

Imprenta de Alberte Nugué. Plaza de la Independencia uúm. 14,

FOLLETIN DE LA CNUEVA LUCHA.D

la correspondencia de Perú y Ecuador debe ir interinamente por Panamá, Francia é Inglaterra, y la de Chile y Bolivia por Magallanes (Lisboa.)

Anuncio del 30 de Marzo de la Direccion de Sanidad, de que segun el artículo 28 del reglamento de baños y aguas minero-medicinales de 12 de Mayo de 1874 está vacante la de médico director de los de S. Adrian (Leon) por fallecimiento de D. Pio Gavilanes.

Otro anuncio de la Gaceta de 31 de Marzo, de la Direccion general de establecimientos penales, fechado -el 29 de dicho mes, desestimando la solicitud de don Juan Turón, médico de la carcel de Gerona, que apetecia la propiedad del cargo, pues si como lo pretende reune las condiciones del artículo 4.º del Real decreto de 13 Junio de 1886 debió formalizar instancia en 30 dias que finieron en 17 de Julio del mismo año y lo hace con fecha 4 del último Febrero.

Convocatoria ordinaria del 2 Abril hecha á la Diputacion provincial por el gobernador segun el artículo - 62 de la ley provincial para el 12 de Abril á las 5 de rándose serlo en efecto y la reinstalacion debrateal-

Un anuncio de la Delegacion de Hacienda de la Provincia (Negociado de rentas estancadas) de fecha 23 de Marzo, anunciando subasta á tenor de lo prevenido en la regla 1.º de la Real orden de 13 de Enero de 1882, dentro diez dlas de 3.000 cajones de pino vacios procedentes de envases de tabacos en Gerona, 780 en la subasta de Blanes, 2.200 en la de Figueras, 450 en Olot y 360 en Puigcerdá, acompañándose pliego de condiciones.

Sigue un anuncio del intendente de ejército del dis-

MES DE ABRIL.

Gaceta del dia 4.

Gobernacion. - Rs. ! s. mandando proceder á la eleccion de un dipuado a Cortes en el distrito de Ginzo de Lomis.

R. O. desestimendo un recurso de alzada interpuesto por tres concejales del ayuntamiento de San Mori (Gerona) -Otra disponiendo que por el gobernador de Navarra se complete el ayuntamiento de El Busto.

Boletin Oficial del dia 4.

Parte oficial tomado de la Gaceta del 1.º de Abril relativo á la salud de SS. MM. y Real familia.

Circular del Gobierno Civil (Elecciones) encargando á los alcaldes con motivo de acercarse la renovacion bienal de ayuntamientos, cumplan el artículo 30 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870 publicando en los 15 dias últimos del mes las listas ultimadas para concejales, con designacion de colegios y secciones.

Otra sobre reemplazos encargando la busea y captura de los mozos Miguel Suras de Las Planas y Abdon Hostal de Cabanas, por no haberse presentado al acto de clasificacion y declaracion de soldados en el cupo corriente.

Otra circular del Negociado de órden público para la captura de siete presos fugados de la cárcel de Villena cuyas señas se dan á continuacion, espresando antes como es consiguiente sus nombres.

-Otra encargando la captura del fugado de la cárcel de San Sebastian, Antonio Toledo, cuyas señas se dan á continuacion.

Una circular sobre sanidad, fechada por la Direccion general el 14 de Marzo y por el gobernador el 27 para esclarecer la certeza de los rumores periodís-

Con pania Agricola y Salinera de Ruente-Piedra. A RESERVED LA COULT NO COL NO Santo de hoy.

13,--Panizo, 14'00,--Patatas, 8 a 9. DEPÓSITO EN BARCELONA: 6, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACE LI, 6

LABRADORES;

Restituid à la tierra los principios minerales que arrebatan al suelo las cosechas y la tierra reconpensará vuestros cuidados. No necesitaréis dejarla descansar inútilmente, y el rendimiento de todos los años será entonces superior al que hoy obteneis cada tres. La ciencia demuestra que estas afirmaciones son axiomas indiscutibles.

ABONOS QUE TENEMOS A LA VENTA:

Abono núm. 1, azoado ó amoniacal.—Para cereales, huertas, jardines, etc. á 16 pesetas el saco de 50 kilógramos en toda estacion de ferrocarril y puertos Abono núm 2, potásico.—Para viñas, tabaco, remolacha, patatas y árboles, todos à 16 pesetas el saco de 50 kilógramos, puesto en toda estacion de ferrocarril y puerto.

Abono núm. 3, fosfatado.—Para caña de azúcar, maiz, sorgo y demás forras á 15 pesetas el saco de 50 kilogramos, puesto en toda estación de ferro-carril Fallecidos.-0.-Nacimientos.-0. epuerio.

Abono núm. 4, superfosfato soluble.—Para cereales y prados y para mezcla con e-liercol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola de dicho carro. Precio de venta, 17'50 pesetas el saco de cien (100) kilógramos en toda España:

Abono núm. 6, fosfatado potásico.—Para lino, cáñamo, narazjos, limoneros, pimie dos y arroz. Precio, 12'25 pesetas el saco de 50 kilógramos puesto en toda estacion y puerto.

La composicion química de todos los abonos va certificada al respaldo de puest: as facturas, por el Dr. D. Laureano Calderon, catedràtico de Química de las Universidades de Madrid y de Estrasburgo, que es nuestro director facultativo. Ningun abono existe à la venta en España, ni tan rico como los nuestros, ni con parecidas garantías de su composicion.

Para instrucciones mas detalladas que se facílitan gratis dirigirse al Depósito en Gerona, representante D. Antonio Boxa, comerciante.

APEPLECIA-(FERIDURA) - MUERTE REPERTINA Medicamento preservativo.

I ildoras Anti-Apopléticas del DR. ESTARRIOL.

En el mas eficáz preservador de esta enfermedad. — De venta en Gerona, Farmacia del Dr. Perez.

voncerse de que la acque la acque de 24.600 resles. Lucgo declina

Desde primero de Abril este diario publica seis números semanales completos, dedicando las terceras y cuartas páginas á folletines una ó dos veces á la semana. tarde un amigo nuestro que venia de l que too

El folletin, que por su forma podrá destinarse à encuadernar y aumentar la biblioteca de los suscritores, se procurará sea digno de ello por lo útil, selecto ó agradable de lo publicado a continuo araginado de la respecto o agradable de lo publicado.

Aparte la propaganda política y consiguiente defensa de los principiospolítico-económicos à que viene dedicándose este diario, das Secciones denoticias varias, correspondencias, parte comercial y demàs que le han cal tado ya las simpatías del público; este diario dedicará especial cuidado á la Seccion de Instruccion pública contando al efecto con competentes é ilustrados colaboradores. En la parte material se introducirán a mejoras hasta colocar esta publicación á la altura de la imás perfeccionada.

A pesar del aumento de gastos que en personal y materiali representan las mejoras antes indicadas, podemos ofrecer à nuestros lectores la sigiente economía en los precios de suscricion.

Maluquer. Antes entla vertant

(De la prepsa de Barcelone).

En la provincia y resto de España trimestre Ultramar v naciones convenidas trimestre and a decided by 20. Reales

Reales due region para los solos de los de l

Imprenta Nugué, Gerona.—Se ha trasla-Mado à la plaza de la Independencia (San Agustin). Se imprimen toda clase de trabajos á precios

POLICETABRILITE THE

0209

FOLLETIN DE «LA NUEVA LUCHA.»

ticos sobre si las enfermedades lepra, mal de San Lázaro, mal lazarino, elefancia, malatia y gafedad o (gatfedad) se han apoderado de varias localidades del reino, para esclarecer lo cual se recuerda la R. O. de 7 de Enero de 1878, se reclama la estadística a que se refiere la regla 12 de la mencionada R. O. segun modelo adjunto, y finalmente se reclaman datos de los subdelegados de medicina ayudados de los médicos titulares, y varios antecedentes, haciéndose público à los efectos procedentes.

Sigue un «Estado-modelo» comprensivo de nna de las caras del reverso del Bolelin.

Sigue nn Real decreto tomodo de la Gaceta del 28 de Marzo, fechado el 20, emanado del Ministerio de la Gobernacion en virtud de un expediente y autos de competencia entre el gobernador de esta provincia y el juez de primera instancia de Gerona, por haber anunciado la Diputacion subasta segun Real decreto de 4 de Enero de 1883 del suministro de vino para Hospital y Hospicio provinciales, bajo las condiciones del citado Real decreto, segun la cual se consignaba no ser admisibles propuestas de menores, habiéndose adjudicado dicha propuesta á D. Gil Gironella, al cual el director de los establecimientos proviciales rechazó las muestras presentadas para subastas del vino por estar alcoholizadas, rescindiéndose por ello el contrato que antes tenia con el contratista fuera nulo por ser menor, pero obligándole la Diputacion al rescindirlo al pago de pesetas por la diferencia del vino contratado y el que hubo de comprarse con los gastos de la subasta, negándose á dicho pago el Gironella

que presentó demanda al juzgado de Gerona para que le amparase como menor del beneficio legal de la restitucion, à la cual presentó el gobernador competencia segun Real decreto de 27 Febrero de 1852, artículo 84 de la ley de 25 Setiembre de 1863, el 8. de la ley de consejos provinciales de 1843 y otras competencias, decidiéndose el asunto, previa audiencia obligada del Consejo de Estado, á favor de la Administracion.

Real orden tomada de la Gaceta del 23 y fechada el 16 Febrero de 1887 en méritos del expediente relativo à la reclamacion de concejales suspensos del ayuntamiento de Gayanes en la provincia de Alicante. Se desprende que varios concejales suspensos solicitaron la reposicion y la nulidad de las elecciones municipales alegando que la renuncia de cargos que hicieron fué verbal é incompatible con la ley que hace obligatorio el cargo, que los nombrados como suplentes lo eran ilegalmente, pues solo podia nenovarse la mitad, de cuyos vicios resultaba afectada la eleccion parcial de concejales por ellos reclamada como á nula, declarándose serlo en efecto y la reinstalacion de los concejales dimisionarlos de conformidad con lo expuesto por la Sub-secretaria y Consejo de Estado en su dicde Marzo, anunciando subasta á tenor de lo namat

Sigue un anuncio de la Direccion general de Correos y Telégrafos (cuya fecha no resulta) haciendo saber que, à consecuencia del cólera en Chile, los buques de Panamá al Pacífico meridiona! terminarán su viaje, hasta nueva orden, en Callao, y los que van al Oceano por Magallanes, con escala en Lisboa, suspenderán sus escalas en los puertos del Perú, y en consecuencia

15